

Expediente: 217/22  
Carátula: ALBORNOZ ROBERTO MIGUEL C/ AIGNASSE RAMON Y BRITO SOFIA BETIANA S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 04:48  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - BRITO, SOFIA BETIANA-DEMANDADO  
900000000000 - AIGNASSE, RAMON-DEMANDADO  
27106867947 - ALBORNOZ, ROBERTO MIGUEL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 217/22



H20461491387

JUICIO: ALBORNOZ ROBERTO MIGUEL c/ AIGNASSE RAMON Y BRITO SOFIA BETIANA s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 217/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 10 de diciembre de 2024.

Con lo informado por : Dirección General de Rentas de Tucumán (D.G.R.) a conocimiento del interesado.VAP.

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:  
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.